

DIRECTRICES PARA AUTORES

ALCANCE DE LA REVISTA

MIX-TEC es una revista digital, arbitrada, multidisciplinaria y de acceso abierto. Editada por el Departamento de Investigación y Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros. Institución del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ubicada en el municipio de Izúcar de Matamoros en el estado de Puebla. Tiene como finalidad, publicar los avances del trabajo científico de cuerpos académicos, cuerpos colegiados y grupos de investigadores a nivel nacional e internacional. Los tipos de contribuciones que recibe la revista son artículos originales, de revisión y notas científicas.

La meta de la revista es difundir el avance científico y tecnológico impulsado por instituciones del Subsistema Tecnológico. No obstante, también se reciben contribuciones de instituciones de educación superior en general, centros de investigación y personas dedicadas a la investigación. Con el objetivo de fortalecer las habilidades de redacción de profesores y estudiantes, para promover una cultura de difusión del conocimiento científico.

Las áreas temáticas de la revista se alinean a los Programas Educativos que se ofertan en la Institución:

- Procesos Alimentarios
- Agrobiotecnología
- Agricultura Sustentable y Protegida
- Paramédico
- Administración
- Contaduría
- Tecnologías de la Información
- Lengua Inglesa

Por ser una revista de reciente creación, sólo se reciben manuscritos en español. Las contribuciones son sometidas a una evaluación por pares mediante la modalidad de doble ciego, conforme a las normas establecidas por la *American Psychological Association* (APA 7ª edición). Con ello se busca estandarizar los formatos para que a corto plazo se pueda indexar en alguna de las bases de datos como Latindex, Scielo, Redalyc o Dialnet.

Hay dos periodos de recepción de contribuciones, el primero de ellos es de enero a abril, y el segundo de agosto a octubre. La revista se edita en formato de difusión periódica con número ISSN 2683-3220. El Consejo Editorial de la revista se reserva el derecho de rechazar aquellas contribuciones que no se alineen a las directrices para autores. El contenido de las publicaciones es responsabilidad de los autores y no compromete a la revista ni a la institución responsable de la edición de este órgano de difusión.

METAS

Fomentar la redacción de manuscritos científicos por parte de la planta docente y estudiantes de nuestra institución.

Promover y fortalecer el trabajo investigativo de los cuerpos académicos y colegiados del subsistema tecnológico mediante la estandarización de las formas de difundir el conocimiento.

Misión

Guiar el trabajo editorial de acuerdo con los lineamientos establecidos por las principales bases de indexación en Latinoamérica con la finalidad de incluir nuestra revista en estas bases, e incrementar la visibilidad.

Visión

Lograr ser un referente de órgano de difusión con alcance internacional en la publicación de los avances científicos de los cuerpos académicos y colegiados del Subsistema Tecnológico.

TIPOS DE CONTRIBUCIONES

Las contribuciones deben ser originales y no estar en evaluación en otras editoriales y alinearse a las temáticas que aborda la revista.

- Artículos científicos originales en extenso
- Artículos científicos originales cortos
- Artículos de revisión extensos
- Artículos de revisión cortos
- Notas científicas

Es necesario que todos los manuscritos que se sometan a evaluación incluyan un resumen en español e inglés y por lo menos tres palabras clave en ambos idiomas.

La revista cuenta con dos apartados, artículos y notas científicas. El tipo de contribuciones que se aceptan para cada sección deben cumplir con las siguientes características:

Artículos originales				
Tipo	Descripción	Estructura	Extensión (incluida la lista referencias)	Número de referencias
Artículo de investigación científica o tecnológica	Presenta los resultados detallados de proyectos terminados. Se consideran extensos aquellos trabajos que resultan de proyectos de investigación realizados en varias etapas, y cortos, aquellos trabajos que resultan de reportes parciales de	Resumen, abstract, introducción, materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones, y referencias.	Corto: 8 cuartillas De 2000 a 2500 palabras	Por lo menos 15 referencias
			Extenso De 16 a 20 cuartillas De 3000 a 5000 palabras	

	investigación, tesis o estadías técnicas.			
Artículo de revisión	Presenta los resultados de una revisión bibliográfica que se realizó sobre una temática específica, donde se revisaron los avances a través de diferentes trabajos publicados, utilizando motores de búsqueda como: <i>Google scholar</i> , <i>sciencedirect</i> , Scopus, Redalyc, Springer, etc. La búsqueda comprende determinado periodo, palabras clave y una descripción del análisis de los datos recolectados.	Introducción (contexto de la revisión y pregunta de investigación), metodología (fuentes de información y bases de datos, criterios de búsqueda e instrumentos de análisis), resultados, conclusiones y lista de referencias.	Corto 15 a 20 cuartillas	Por lo menos 30 referencias
			Extenso 21 a 30 cuartillas	Por lo menos 40 referencias
Notas				
Nota científica	Presenta aspectos relevantes del quehacer científico o tecnológico de instituciones de educación superior y centros de investigación. Respalda el contenido con referencias bibliográficas.	Resumen (100 palabras mínimo) Introducción Desarrollo (subtemas pertinentes a la temática desarrollada), conclusiones y referencias.	Mínimo 3, máximo 10 cuartillas. De 500 a 2500 palabras	Por lo menos 5 referencias

Lineamientos para la redacción de manuscritos

Las contribuciones que se presenten para la revista MIX TEC deberán cumplir con las características mínimas que se presentan en la tabla anterior. Se reciben, artículos científicos cortos y extensos, artículos de revisión cortos y extensos y notas científicas.

Para el caso de **artículos científicos** cortos o extensos estos deben cumplir con los siguientes componentes:

1. **Título:** el título se deberá presentar en idioma inglés y español y con una extensión máxima de 20 palabras. El título se deberá escribir a espacio de 1.5, fuente Times New Roman de 14 puntos y en negritas.
2. **Resumen,** deberá contar con un resumen en inglés y en español cuya extensión será de 200 a 250 palabras. Este apartado del manuscrito deberá presentar una breve introducción del trabajo, el objetivo, los materiales y métodos implementados, una breve explicación de los

resultados obtenidos y una descripción de las conclusiones de la investigación. Se recomienda no utilizar citas bibliográficas ni acrónimos que no hayan sido declarados sobre el cuerpo del manuscrito.

3. **Introducción:** se deberá mostrar una presentación del tema manuscrito, abordar los antecedentes más sobresalientes que sustenten el desarrollo de la investigación. Se sugiere utilizar referencias bibliográficas con una antigüedad no mayor a 5 años y preferentemente de artículos de investigación, los informes de dependencias gubernamentales solo cuando se requiera sustentar estadísticamente alguna problemática.
4. **Materiales y métodos:** en este apartado se deben mencionar los aspectos básicos de la estrategia metodológica utilizada para el desarrollo de la investigación. Se debe explicar de manera tan detallada que los lectores puedan replicar su investigación y evaluar si los métodos justifican sus conclusiones. Deberá mencionar el equipo y los materiales que utilizó, especificando su fuente, e indicar la frecuencia de las observaciones y qué tipos de datos se registraron.
5. **Resultados y discusión:** en este apartado deberá presentar sus hallazgos de manera objetiva. Deberá mostrar de qué manera sus resultados contribuyen al desarrollo del conocimiento científico, enfatice cualquier hallazgo claramente. En la discusión, deberá describir el significado de sus resultados, especialmente en lo que ya se sabía sobre el tema.
6. **Conclusiones:** este apartado se debe redactar de manera congruente con los resultados, evitando especulaciones y juicios sobre el impacto de su investigación.
7. **Lista de referencias:** las referencias bibliográficas se incluyen al final del manuscrito, con un número mínimo de 10 para artículos de investigación cortos, 15 para artículos de investigación extensos, 30 para artículos de revisión cortos, 40 para artículos de revisión extensos y 5 para notas científicas.

Para el caso de **artículos de revisión** cortos o extensos se debe cumplir con los siguientes componentes:

1. **Título:** el título se deberá presentar en idioma inglés y español y con una extensión máxima de 20 palabras. El título se deberá escribir a espacio de 1.5, fuente Times New Roman de 14 puntos y en negritas.
2. **Resumen,** deberá contar con un resumen en inglés y en español cuya extensión será de 200 a 250 palabras. Este apartado del manuscrito deberá presentar una breve introducción del trabajo, el objetivo, justificación del tema de la revisión, una breve explicación de los aspectos más sobresalientes del tema y una descripción de las conclusiones de la investigación. Se recomienda no utilizar citas bibliográficas ni acrónimos que no hayan sido declarados sobre el cuerpo del manuscrito.
3. **Introducción:** se deberá mostrar una presentación del tema manuscrito, abordar los antecedentes más sobresalientes que sustenten el desarrollo de la investigación. Se sugiere utilizar referencias bibliográficas con una antigüedad no mayor a 5 años y preferentemente de artículos de investigación, los informes de dependencias gubernamentales solo cuando se requiera sustentar estadísticamente alguna problemática.
4. **Estrategia metodológica:** en este apartado se deben mencionar los aspectos básicos de la consulta bibliográfica, por ejemplo, bases de datos consultadas, palabras clave utilizadas, idioma, intervalo de antigüedad de los trabajos revisados y de qué manera fue organizada y analizada la información extraída de las publicaciones.

5. **Resultados:** en este apartado deberá presentar sus hallazgos de manera objetiva. Deberá mostrar de qué manera su investigación contribuye al desarrollo del conocimiento científico y hacer una descripción del significado de sus resultados.
6. **Conclusiones:** este apartado se debe redactar de manera congruente con los resultados, evitando especulaciones y juicios sobre el impacto de su investigación.
7. **Lista de referencias:** las referencias bibliográficas se incluyen al final del manuscrito, con un número mínimo de 10 para artículos de investigación cortos, 15 para artículos de investigación extensos, 30 para artículos de revisión cortos, 40 para artículos de revisión extensos y 5 para notas científicas. Se sugiere que por lo menos el 30 % de las referencias consultadas tenga una antigüedad no mayor a cinco años.

Para el caso de las **notas científicas** se debe cumplir con los siguientes componentes:

1. **Título:** el título se deberá presentar en idioma inglés y español y con una extensión máxima de 20 palabras. El título se deberá escribir a espacio de 1.5, fuente Corbel de 12 puntos y en negritas.
2. **Resumen,** deberá contar con un resumen en inglés y en español cuya extensión será de 100 a 150 palabras. Este apartado del manuscrito deberá presentar una breve descripción del tema a presentar, el alcance del desarrollo de la temática y cuales son los aspectos más relevantes que se encontrarán en el cuerpo del manuscrito.
3. **Introducción:** se deberá mostrar una presentación del tema manuscrito y presentar los fundamentos de la temática desarrollada en la nota científica.
4. **Desarrollo:** en este apartado se deberán mostrar de manera organizada los aspectos más relevantes de la temática desarrollada y que sustenten el alcance de la nota científica. Se permite el uso de gráficos y tablas debidamente numeradas e identificadas. Se permite el uso de citas bibliográficas, siempre y cuando estén debidamente referenciadas sobre el texto y al final del cuerpo del manuscrito.
5. **Conclusiones o cierre de la nota científica:** en esta última parte del manuscrito se pueden mencionar algunas recomendaciones, opiniones sobre el tema desarrollado, o de qué manera está temática aporta al desarrollo de la ciencia.

En todos los casos, después del título se deben incluir los nombres completos de los autores, filiación y dirección en orden de acuerdo con la importancia de contribución a la investigación o en la preparación del artículo, no en orden alfabético ni de rango. Incluir correo electrónico del autor para correspondencia y evitar el uso de siglas en los nombres de las instituciones. Señalar con un superíndice numérico si los autores proceden de diferentes instituciones (Ejemplo: Arturo Hernández¹).

Aspectos de formato

- a) El cuerpo del manuscrito (de la introducción a la lista de referencias) se deberá escribir con interlineado de 1.5, fuente Times New Roman, 12 puntos. En papel tamaño carta a una sola columna y con los siguientes márgenes: 2.5 para márgenes inferior, superior, izquierdo y derecho. Las palabras en inglés, así como nombres científicos deberán escribirse en cursivas.

- b) Las figuras y tablas deberán incluirse en un formato editable. Se presentarán de manera consecutiva de acuerdo con el orden de aparición en el texto e identificarse con números arábigos seguido de un título breve debajo de la figura o tabla se deberá mencionar la fuente de acuerdo con las normas APA 7ª edición. Por figuras se consideran gráficos, esquemas, diagramas de flujo y fotografías. Para el caso de las tablas el tamaño de la fuente será de 10 puntos.
- c) El apartado de agradecimientos es opcional y se deberá ubicar en seguida de las conclusiones.
- d) La redacción del manuscrito deberá ser de manera impersonal.

Sobre las referencias

Las referencias sobre el texto deberán estar correctamente citadas. Se escribe entre paréntesis el primer apellido del autor seguido del año. en caso de que sean más de tres autores, se escribe el apellido del primer autor, seguido de *et al.* (en cursivas), y el año.

Si se requiere referenciar un organismo público o dependencia nacional e internacional, la primera vez que sea citada se deberá escribir completo el nombre de la dependencia y en seguida el año. las siguientes ocasiones que se cite a esta dependencia u organismo solo se utilizará el acrónimo.

Se sugiere que por lo menos el 60 % de las referencias sean de artículos de revistas científicas y que por lo menos el 50 % de estas tengan una antigüedad no mayor a 5 años. Se recomienda evitar el uso de libros o tesis y hacer uso de informes gubernamentales o de instituciones publicas solo si están debidamente identificados para su citación.

La lista de referencias se deberá elaborar en función de las normas APA 7ª edición, de la siguiente manera:

Libros: Apellidos, Iniciales nombre autor. (Año de publicación). Título del libro en cursiva. Fuente (editorial, URL o DOI de la publicación).

Artículos de revista científica: Apellidos, Iniciales nombre autor. (Año de publicación). Título del artículo. Título de la revista en cursiva, volumen de la revista (número de la revista), páginas que abarca el artículo.

Capítulo del libro: Apellidos, Iniciales nombre autor. (Año de publicación). Título del capítulo. En Título del libro en cursiva (páginas que abarca el capítulo). Fuente (editorial, URL o DOI de la publicación).

Comunicación de congreso en línea: Apellidos, Iniciales nombre autor. (Mes, Año de publicación). Título de la comunicación en cursiva. Comunicación presentada en Título del congreso, Lugar de celebración. Recuperado de URL del recurso.

Artículo en revista electrónica: Apellidos, Iniciales nombre autor. (Año de publicación). Título del artículo. Título de la revista en cursiva, volumen de la revista (número de la revista), páginas que abarca el artículo. Recuperado de URL del recurso.

Libro electrónico: Apellidos, Iniciales nombre autor. (Año de publicación). Título del libro en cursiva. Recuperado de URL del recurso.

Artículo de prensa: Apellidos, Iniciales nombre autor. (Día mes, Año de publicación). Título del artículo. Título del periódico en cursiva, páginas que abarca el artículo.

Artículo en la web: Apellidos, Iniciales nombre autor. (Día mes, Año de publicación). Título del artículo/post [Descripción de la forma]. Consultado el día de mes de año, de URL del recurso.

Norma técnica: Nombre completo del organismo normalizador. (Año de publicación). Título de la norma (Numeración de la norma). Recuperado de URL del recurso.

Informe de agencia gubernamental u otra organización: Autor (es). (Año de la publicación). Título de la publicación. Subtítulo (si se menciona). Nombre de la dependencia gubernamental. URL

Medios en línea: Autor. [año, día de mes]. Título de la publicación. Sitio. URL. Consultado* el día del mes del año. URL

* La fecha de consulta solo se indica cuando el contenido no tiene fecha de publicación o actualización.

Frecuencia de publicación

MIX TEC es una revista digital de publicación semestral. Cada volumen se compone por dos números. El primer número comprende el periodo enero junio y el segundo de julio a diciembre. La convocatoria permanece abierta en el primero y tercer trimestre del año.

MIX TEC publica números especiales relacionados con una temática en específico y mediante solicitud de una institución de educación superior o programa educativo institucional del subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El manuscrito debe ser enviado dentro durante el periodo que permanezca abierta la convocatoria. Se debe ajustar a los lineamientos editoriales establecidos en la guía para autores de la revista MIX TEC. Deberá ser acompañado de la carta de cesión de derechos para garantizar que el manuscrito no se sometido a otra revista.

Revisión preliminar

Los manuscritos recibidos se evalúan de manera preliminar por el coordinador editorial y el Consejo Editorial. Para validar que se cumpla con la temática de la revista, con las normas editoriales, citación calidad y antigüedad de las fuentes y los requisitos mínimos de formato establecidos en la Guía para autores. Para garantizar la originalidad del manuscrito se realiza un análisis manual para identificar similitudes en la información.

Una vez habiendo terminado la revisión preliminar, se devuelve en un plazo máximo de 15 días desde la fecha de recepción. Para que los autores realicen las adecuaciones correspondientes y se envíe nuevamente para la revisión por pares.

Revisión por pares

Después de la revisión preliminar, cuando el autor envía nuevamente el manuscrito con los ajustes solicitados. Este se envía a evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego, con el objetivo de que lo que se evalué sea la calidad del manuscrito y su contribución al desarrollo del conocimiento científico.

Se busca que la evaluación por pares la realicen especialistas en la temática que desarrolla el manuscrito, y se asigna un periodo máximo de 20 días para la revisión. Las observaciones realizadas sobre el manuscrito se establecen sobre una plantilla de arbitraje específica para cada tipo de contribución que la revista recibe. Posterior a la recepción de las plantillas de arbitraje, el coordinador editorial envía las plantillas de arbitraje al autor para que realice las modificaciones solicitadas por los evaluadores.

Las recomendaciones que el evaluador puede sugerir son:

- a) Se acepta para publicación, sin necesidad de correcciones, salvo adecuaciones editoriales por equipo de la Revista.
- b) Se acepta para publicación, con modificaciones menores en cuanto a ortografía, redacción, estructura y otros ajustes menores señalados en el arbitraje.
- c) Se acepta para publicación, con modificaciones sustanciales factibles, en cuanto a contenido, interpretación, metodologías, actualización y otros aspectos importantes señalados en el arbitraje.
- d) No se acepta

Una vez que el autor envía el manuscrito corregido, este se evalúa nuevamente por el Consejo Editorial y se revisa si se cumplió o no con las observaciones realizadas. Después de esta última revisión se decide si se acepta o se rechaza el manuscrito.

Tiempo de publicación

Dada la periodicidad de la revista, el tiempo de publicación será de tres meses a partir del cierre de la convocatoria para recepción de contribuciones.